

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 1 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023

El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual del Ayuntamiento y está vinculado al desarrollo económico del municipio conforme a la estrategia formulada por el Gobierno de la ciudad. Representa una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control, seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales.

El Presupuesto Municipal del año 2023, es el mayor presupuesto a lo largo de la historia de la ciudad, con un montante total de 17.438.408,82 €, un 0,8 por ciento más con respecto al aprobado para 2022. A esta cantidad de fondos públicos municipales habría que añadir unos determinados datos relativos a los más de 6,6 M€ no contenidos en el presupuesto, así como al presupuesto de la sociedad pública municipal del CTLB y las inversiones que se están ejecutando y finalizarán en este 2023.

- **6 M€ procedentes de fondos europeos obtenidos y disponibles** para ejecutar en distintos proyectos como el Plan de Sostenibilidad Turística (3 M€), el proyecto de rehabilitación del edificio del antiguo Mercado de Abastos para su reconversión en un Centro Cultural Multiusos (2,4 M€), el proyecto de renovación de las redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación de calles en el CTLB (629.838,32 €).
- Y los **553.619,30 € derivados del Plan de Obras 2022** de la Diputación Provincial que se ejecutarán durante el año 2023.
- El presupuesto de la sociedad municipal del CTLB para el año 2023 está cifrado en 1.546.114,14 €, tal y como puede verse en la documentación anexa al presupuesto municipal. Es digno de reseñar que desde esta sociedad cien por cien de capital municipal se está desarrollando una potente inversión en la construcción de dos nuevas naves por un importe total cercano a los 3,8 M€, gracias a su buena gestión económica y al hecho de que el ayuntamiento no se ha adjudicado dividendos, quedando estos en poder de la sociedad para aumentar su capital social y su capacidad económica.

Este incremento en las cifras globales del presupuesto **es y ha sido posible sin subir los impuestos, ni las tasas públicas ni para hogares en general, ni para las empresas y autónomos en particular, que se congelarán por octavo ejercicio consecutivo**, consolidando así a Benavente entre las ciudades de su tamaño con menor presión fiscal en España, al tiempo que se mantendrán las bonificaciones aprobadas a lo largo de los últimos ocho años, especialmente las asociadas al Plan Territorial de Fomento de Benavente en vigor, y los beneficios fiscales municipales por motivos sociales, ambientales o de dinamización de la economía creados en los últimos años.

Los más de 17,4 millones de euros del Presupuesto del Ayuntamiento de Benavente y el 1.844.500,00 € M€ de inversiones presupuestarias, más los 6,6 M€ de inversiones extrapresupuestarias que comenzarán en 2023, dan una cifra de inversión total prevista cercana a los 8,5 millones de euros (sin contar los más de 3,8 M€ de inversión desde el CTLB), están dirigidos a la transformación de la ciudad. Superada la pandemia, con las

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 2 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28
	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

cuentas municipales saneadas, se inicia una nueva etapa en la que el Gobierno Municipal impulsará la actividad económica y el desarrollo sostenible en todos los ámbitos con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad benaventana.

En el Ayuntamiento de Benavente esto significa que la asignación de los recursos municipales a las diferentes políticas, programas y actuaciones, proyectos y conceptos de gasto, obedece a una lógica de priorización orientada a la obtención de resultados positivos y el desempeño de los objetivos definidos en el programa político del Equipo de Gobierno Municipal: 1º.- Consolidar la reactivación y promoción de la economía municipal, 2º.- El reforzamiento de las políticas municipales de acción social y 3º.- Modernizar y adaptar la ciudad en cuanto a sus equipamientos y servicios a los nuevos retos de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, 4º.- Trabajar en la reindustrialización de la ciudad mediante políticas económicas y fiscales que permitan disponer de los fondos necesarios para realizar la necesaria inversión productiva en el Puerta del Noroeste y hacer atractivo nuestra ciudad mediante bonificaciones fiscales ligadas a la generación de empleo.

Se trata de unos presupuestos centrados en la consolidación de la recuperación social y económica de Benavente y basados en el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local, a pesar de que para este próximo año 2023, al igual que ocurrió en 2021 y 2022, el Gobierno de España ha suspendido las reglas fiscales con el fin de dotar de mayor autonomía financiera a la EE.LL. para afrontar tanto las consecuencias económicas negativas del Covid-19 y de la posterior guerra en Ucrania, como la puesta en marcha de políticas económicas inversoras o expansivas de carácter temporal, a fin de reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por los efectos económicos negativos y acelerar la recuperación económica.

La ciudad continua el proceso de recuperación económica, después de la crisis generada por la pandemia sanitaria y a los efectos negativos de la guerra en Ucrania para la economía mundial que están suponiendo importantes alteraciones en el comercio y una crisis de los precios de los alimentos y los combustibles, lo que está contribuyendo a que aumente la inflación y se endurezcan las condiciones financieras mundiales. El Ayuntamiento de Benavente pretende con estas cuentas municipales para 2023 contribuir a esta recuperación con un nuevo **presupuesto claramente expansivo e inversor, en tanto que incorpora un importante incremento en sus magnitudes globales de ingresos y gastos, pero siendo fiel a las políticas económicas basadas en la reducción de la presión fiscal a nuestros vecinos**, es decir, sin subir los impuestos a los hogares, empresas y autónomos ya que estos se congelarán por octavo ejercicio económico consecutivo. Este incremento incide de forma particular en las inversiones presupuestarias, dirigidas muy especialmente en la reactivación de la economía mediante la sostenibilidad, la innovación y la implantación de nuevas tecnologías; pero además **el presupuesto del Ayuntamiento para 2023 sigue apostando por el carácter social de las políticas municipales**, sin olvidar las demás necesidades de la ciudad respecto del mantenimiento de sus servicios básicos y esenciales.

El incremento de las cifras de ingresos y gastos en el proyecto de presupuestos para 2023 se ha llevado a cabo de acuerdo con el marco de disponibilidad de recursos que definen una previsión prudente y realista de los ingresos, y siempre considerando el cumplimiento del marco legal actual. En este aspecto es importante señalar que para el año 2023, un año más, se mantiene la supresión de la regla de gasto y otras reglas fiscales que permitirá a los ayuntamientos utilizar sus remanentes de tesorería para poder seguir desplegando las medidas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F92326F7382AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobnavente.org>

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 3 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

necesarias para mitigar el impacto para las familias y el tejido productivo derivado del encarecimiento de precios en bienes y servicios, en lugar de tener que destinarlos obligatoriamente a amortizar deuda y así tener margen de libertad para invertir en aquellos servicios o políticas donde se haga necesario. Este hecho unido a la solvente posición económica del Ayuntamiento nos permitirá afrontar los desafíos de las nuevas circunstancias sin renunciar a seguir reduciendo la deuda municipal a lo largo de este próximo año 2023, tal y como se ha hecho de forma constante y progresiva por el equipo de gobierno durante los últimos ocho años.

Asimismo, el presupuesto del ejercicio 2023 se caracteriza por haberse elaborado con un escrupuloso respeto al requisito de la nivelación presupuestaria, en tanto que primero se han determinado los ingresos de una manera realista y prudente, a partir del análisis de las previsiones tendenciales de los mismos y de la evolución de los derechos reconocidos en ejercicios anteriores y con el respaldo técnico favorable de la Intervención y la Tesorería Municipal. En ese sentido, obtenidos los ingresos y, por lo tanto, el límite de los mismos, se ha procedido a ajustar los gastos a las previsiones del ejercicio.

Además, **este presupuesto municipal se caracteriza, como en años anteriores, por realizar un gran esfuerzo inversor que permitirá a este Ayuntamiento seguir aumentando y mejorando las infraestructuras municipales con el fin de ofrecer unos mejores servicios municipales, además de reflejar la clara apuesta del equipo de gobierno municipal por mantener el gasto e inversión en las partidas presupuestarias destinadas a gasto social, deportes, cultura, medio ambiente y obras, es decir, apostando por las personas, su bienestar y la mejora de la calidad de vida de todos los benaventanos y benaventanas.**

El objetivo final, una vez más, es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rija por la búsqueda del equilibrio presupuestario, tal y como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos años de gestión económica municipal; pero además que realice acciones y actividades propias que contribuyan tanto a acelerar la recuperación económica en nuestro municipio como **a realizar inversiones que sirvan para seguir construyendo una ciudad más sostenible, de futuro y con futuro.**

Podemos reseñar en materia de gastos, que se ha aumentado la consignación prevista respecto del ejercicio anterior en materia de gasto de personal, al objeto de seguir la línea marcada desde el presupuesto del año 2020, consistente en acomodar las previsiones iniciales a la realidad de la ejecución presupuestaria, siguiendo un criterio de prudencia y realismo contable a los efectos oportunos, intentando realizar la consignación de una cantidad inicial adecuada, prudente y realista para evitar un desfase entre las cantidades presupuestadas y las cantidades finalmente ejecutadas en el capítulo 1, y todo ello, para que la cantidad inicialmente consignada sirva para afrontar los gastos ordinarios el capítulo 1, sin tener para ello en cuenta las modificaciones presupuestarias a realizar derivadas de la obtención de fondos de otras administraciones para la contratación de personal temporal.

Los créditos de gastos de personal para el ejercicio 2023 ascienden a la cantidad de 7.098.141,78 €, lo que supone un incremento del global del 1,79 %. Esta es una subida muy contenida de este capítulo gracias a la buena gestión y eficiencia llevadas a cabo por las áreas de personal y hacienda, y se debe fundamentalmente, a la subida salarial prevista **del 2,5 %** en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Asimismo, procede destacar que este presupuesto, por primera vez en la historia, contempla la intención y partida económica para la puesta en marcha de un **Plan de Empleo Municipal. Este primer Plan de Empleo Municipal**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F3236F73B3AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 4 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28
	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

estaría inicialmente dirigido a aquellas personas y colectivos más vulnerables que se encuentren en situación de desempleo, financiado íntegramente con fondos propios y por una cuantía cercana a los 90.000 €, que permitirá la contratación de entre 12 a 14 trabajadores durante un periodo que oscilará entre los dos y los cuatro meses, según los puestos y necesidades a cubrir determinados por la concejalía de personal.

Se adecúan, además, los gastos financieros y los derivados de los pasivos a amortizar en el ejercicio a las tablas de las entidades bancarias donde el Ayuntamiento tiene concertados préstamos pendientes de reembolso. Hay que resaltar **la previsión de aumento notable de los gastos financieros (152,53 %) en el siguiente ejercicio debido a la subida de los tipos de interés**, como podrá comprobarse de los datos aportados más adelante.

Además, se reservan los créditos adecuados para la realización de las oportunas inversiones en el próximo ejercicio. El anexo de inversiones para este ejercicio, suma la cantidad de **1.844.500,00 €**, una cantidad muy importante en la que se incluyen entre otros los créditos derivados de los Fondos de Cooperación Local y de Cohesión Territorial, así como las cantidades de aportaciones municipales con fondos propios para su realización. Expresado lo anterior, el referido anexo de inversiones se financia de la siguiente manera: 662.542,93 € con cargo a transferencias de capital, 585.000,00 € con cargo a la operación de préstamo presupuestada, 313.792,47 € de venta de terrenos y 283.164,60 € con cargo a fondos o recursos propios derivados del ahorro neto.

Respecto de las inversiones que provienen de subvenciones, la tendencia general es la inclusión en el presupuesto de todas aquellas que tiene un tracto sucesivo, habitual y reiterativo, razón por la cual se han incluido y contabilizado todas aquellas que se conoce que se van a conceder y recibir. No obstante, quiero hacer expresa mención al Plan Territorial de Fomento de Benavente afecto inicialmente a las anualidades 2019-2022. En fecha 29 de diciembre se ha publicado en el BOCYL la Orden IEM/1914/2022 por la que se modifica el ámbito temporal de vigencia del Programa, quedando establecido para el periodo 2019-2024, es decir, ampliando el plan a las anualidades 2023 y 2024, pero **dado que todavía no se ha firmado convenio/s con el resto de administraciones participantes en el mismo (Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Zamora) y por tanto no disponiendo de la cifra exacta tanto de las aportaciones externas como de la aportación propia final, no se ha incluido partida alguna en el presente presupuesto, siguiendo las recomendaciones de la Intervención Municipal: no habiendo convenio/s firmados con otras administraciones y, por tanto, no existiendo una cifra determinada de liquidación de cuenta provisional para poder proceder a la aprobación inicial de los proyectos (algo que se producirá en los próximos días tras las reuniones de los servicios técnicos de las tres administraciones involucradas en el PTF) que permitiese hacer una distribución exacta de aportaciones entre las administraciones participantes, y a su vez, la distribución plurianual de las cantidades a aportar por cada una de las mismas, no procede consignar cantidad alguna a la fecha de elaboración y aprobación del presente presupuesto.**

El proyecto de presupuestos 2023 se enmarca dentro del contexto de inestabilidad económica y financiera a nivel mundial provocada por las secuelas económicas del Covid más la guerra en Ucrania, pero también dentro de las cifras globales de recuperación y crecimiento de la economía española en general, y municipal en particular, tras superar la crisis socioeconómica y sanitaria vivida durante los años 2020 a 2022. A pesar de las situaciones vividas, a pesar de la merma de recursos corrientes, de los estragos causados por la pandemia (ante la cual quiero recordar que por primera vez este Ayuntamiento dio ayudas económicas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F52326F7383AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobnavente.org

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 5 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28
	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

directas a 383 PYMES y autónomos por un importe total de 236.500 €) y a pesar también de las recientes consecuencias económicas derivadas de la invasión rusa de Ucrania y la crisis energética, también estamos en condiciones de presentar, gracias a la muy buena posición de solvencia y estabilidad del Ayuntamiento de Benavente generada durante los últimos años, un **presupuesto récord y expansivo diseñado para una recuperación justa que debe impulsar con los recursos públicos contenidos la reactivación de la economía de la ciudad, ayudando a los sectores sociales y colectivos fuertemente castigados por la crisis; para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo urbano sostenible y para la mejora de los servicios públicos, que se basa, además, en una congelación de los impuestos y de la presión fiscal, así como en el mantenimiento de las distintas bonificaciones fiscales creadas desde el año 2015 hasta la actualidad (IBI, ICIO, IAE e IVTNU).**

A mayor abundamiento, hemos pretendido realizar unos presupuestos responsables y estables, pero a la vez ambiciosos y que destacan por su apuesta en **tres pilares básicos**:

1º) Las personas: manteniendo y reforzando el escudo social municipal creado en los últimos años mediante la puesta en marcha del primer Programa Municipal de Empleo.

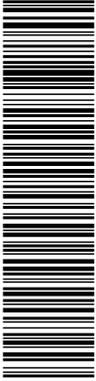
2º) El apoyo a la recuperación económica de nuestros vecinos y del tejido productivo de la ciudad: por octavo año consecutivo realizaremos una congelación de impuestos, el mantenimiento de las bonificaciones fiscales existentes y asumiendo el aumento de costes con cargo a las arcas municipales de determinadas partidas económicas tales como el aumento del precio del agua por la preceptiva revisión de precios del agua y

3º) Las inversiones en mejora de las infraestructuras y bienes municipales: mediante la consignación, movilización e inyección en la economía de una cantidad superior a los 1,8 millones de euros en inversiones presupuestarias que permitirán contribuir a la reactivación económica y el empleo.

Asimismo, estos presupuestos son un año más la expresión de la máxima transparencia en la concreción de los ingresos y gastos de la Hacienda Municipal, cumpliendo así nuestra máxima de informar pormenorizadamente a todos los vecinos y vecinas de Benavente a fin de que puedan conocer con la máxima claridad y transparencia cuál es el destino de los fondos que administramos, basándonos en un principio fundamental que rige la actuación política del Gobierno Municipal que tengo el honor de presidir, y que no es otro que, total transparencia, publicidad y honradez.

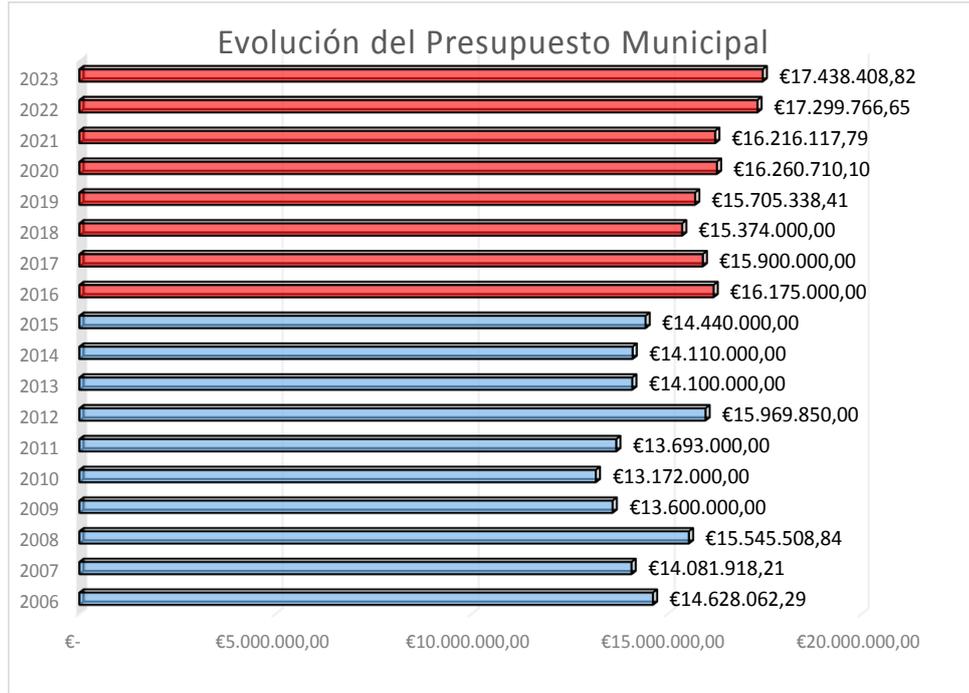
Así, el Presupuesto para 2023, **asciende a la cantidad de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (17.438.408,82 €)** en el Estado de Gastos del Presupuesto y la misma cantidad en el Estado de Ingresos del Presupuesto. **Esta cifra supone un incremento del presupuesto municipal por importe de 138.642,17 € (un 0,8 %) con respecto al ejercicio anterior (que ascendía a 17.299.766,65 €) y representa que este presupuesto municipal sea el más elevado de la historia de la ciudad, a pesar de que en el mismo no se contemplan reflejados los fondos económicos extraordinarios provenientes de fondos europeos (6 M/€ hasta el momento actual), ni las distintas subvenciones obtenidas por esta administración para desarrollar inversiones tales como la Restauración del Depósito de la Mota (60.000 €), así como distintas subvenciones y planes**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427.TVB9Z-XQNE8-9Q55C-7E715F9236F7383AD283E2130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobnavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

concedidos a esta institución municipal y que han sido ingresados durante el pasado ejercicio 2022 para ser ejecutados y desarrollados durante el próximo año 2023.



AÑO	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	
	IMPORTE TOTAL GASTOS/INGRESOS	
2006	14.628.062,29 €	
2007	14.081.918,21 €	
2008	15.545.508,84 €	
2009	13.600.000,00 €	
2010	13.172.000,00 €	
2011	13.693.000,00 €	
2012	15.969.850,00 €	
2013	14.100.000,00 €	
2014	14.110.000,00 €	
2015	14.440.000,00 €	
2016	16.175.000,00 €	
2017	15.900.000,00 €	
2018	15.374.000,00 €	
2019	15.705.338,41 €	
2020	16.260.710,10 €	
2021	16.216.117,79 €	
2022	17.299.766,65 €	
2023	17.438.408,82 €	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427.TVB9Z-XQNE8-9Q55C-7E715F52326F739B9AD2028352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>

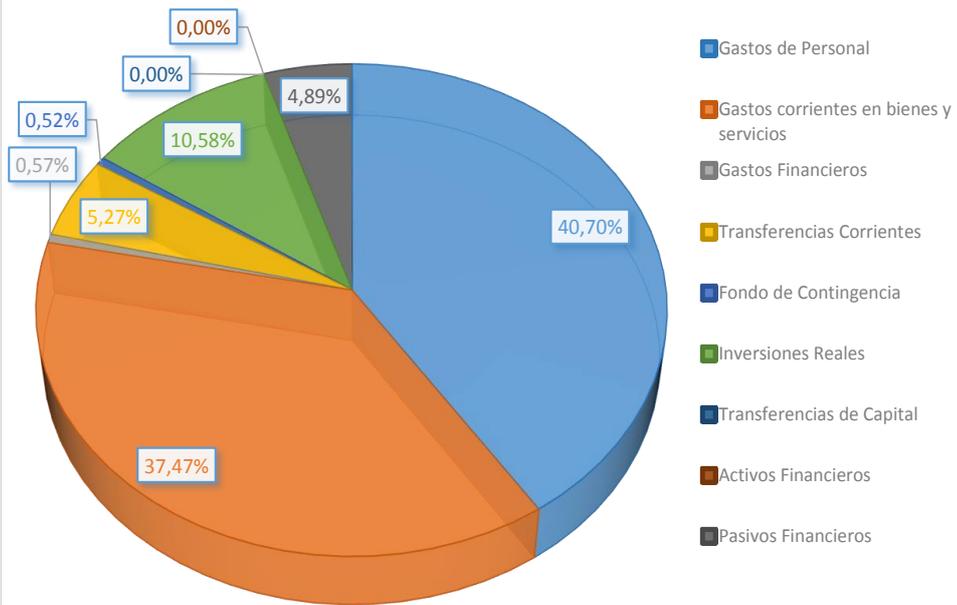


AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€) EJERCICIO 2022	IMPORTE (€) EJERCICIO 2023
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.326.266,65	16.585.559,63
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	14.228.722,38	14.741.059,63
1	Gastos del Personal	6.973.390,98	7.098.141,78
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.265.500,00	6.534.420,00
3	Gastos financieros	39.500,00	99.747,85
4	Transferencias corrientes	860.381,40	918.750,00
5	Fondo de contingencia	90.000,00	90.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.097.494,27	1.844.500,00
6	Inversiones reales	1.921.494,27	1.844.500,00
7	Transferencias de capital	176.000,00	-
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	973.500,00	852.849,19
8	Activos financieros	-	-
9	Pasivos financieros	973.500,00	852.849,19
TOTAL GASTOS		17.299.766,65	17.438.408,82

DESGLOSE GASTOS MUNICIPALES 2023



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F9236F79B9AD29352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobnavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal**, su importe global es de 7.098.141,78 €. En este punto, se hace preciso explicar que **el incremento de la masa salarial estructural respecto de la del pasado ejercicio económico es del 1,79 %** puesto que la ejecución presupuestaria del capítulo 1 del año 2022 ha revelado que había un prudente exceso de recursos económicos en dicha partida, lo cual incluso ha permitido abonar la subida salarial adicional retroactiva del 1,5% para los empleados públicos con cargo a dicha partida, sin necesidad de hacer ninguna modificación de créditos.

A la vista del anexo de personal se ha consignado la cantidad necesaria para atender a los gastos por sueldos y salarios del personal existente a la fecha de elaboración del presente presupuesto (sin perjuicio de las incorporaciones de trabajadores temporales derivados de las solicitudes y concesión de subvenciones para contratación de personal eventual, o bien por la creación o cobertura de nuevos puestos vacantes: en estos casos el presupuesto de la partida se aumentaría mediante la aprobación de la modificación o modificaciones presupuestarias correspondientes), así como de los seguros sociales correspondientes. Asimismo, este presupuesto tiene en cuenta el proceso de convocatoria para 82 puestos de trabajo (cuatro puestos de funcionarios, y otros 78 de personal laboral) y la inclusión del primer Plan de Empleo Municipal dirigido a aquellas personas y colectivos más vulnerables que se encuentren en situación de desempleo, financiado íntegramente con fondos propios por una **cuantía cercana a los 90.000 €, que permitirá la contratación de entre 12 a 14 trabajadores durante un periodo que oscilará entre los dos y los cuatro meses, según los puestos y las necesidades a cubrir.**

CUADRO COMPARATIVO EVOLUCIÓN REAL DEL CAPÍTULO 1			
AÑO	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 1	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/LIQUIDACIÓN	DIFERENCIAL PREVISIÓN-OBLIGS. RECONOCIDAS NETAS
2011	5.335.670,34 €	6.301.968,88 €	+ 966.298,54 €
2012	5.382.788,77 €	5.801.039,51 €	+ 418.250,74 €
2013	5.388.788,77 €	5.804.092,62 €	+ 415.303,85 €
2014	5.390.000,00 €	5.751.487,64 €	+ 361.487,64 €
2015	5.402.841,38 €	6.131.873,79 €	+ 729.032,41 €
*2016	5.907.728,07 €	6.251.775,71 €	+ 344.047,63 €
2017	5.689.054,35 €	6.217.046,43 €	+ 527.992,08 €
2018	5.959.406,00 €	6.421.009,43 €	+ 461.603,43 €
2019	6.175.575,05 €	6.790.249,27 €	+ 614.674,22 € * Diferencial positivo por los múltiples talleres de empleo realizados
2020	6.424.860,70 €	* 6.747.622,50 €	+ 322.761,80 € * Diferencial positivo por subvenciones concedidas y causas COVID-19: bajas, sustituciones, refuerzos, etc.
2021	6.592.169,18 €	* 7.158.753,05	+ 566.583,87 € * Diferencial positivo por subvenciones concedidas y

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427.TVB9Z-XQNE8-9Q55C-7E715F92326F738AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobanavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

			causas COVID-19: bajas, sustituciones, refuerzo de servicios, etc.
2022	6.973.390,98 €	* Pendiente de liquidación	

* 2016: Se presupuestó y abono una cantidad extraordinaria: el 50% de la paga extra del año 2012 retenida por mandato del Gobierno Central por un importe superior a los 150.000 €.

Tal y como puede observarse en el cuadro arriba contenido siempre ha existido en mayor o menor medida un diferencial positivo (entendido como la diferencia entre el gasto previsto y el realmente ejecutado o realizado) entre las previsiones presupuestarias contenidas en el capítulo 1 respecto de las obligaciones reconocidas netas recogidas en las liquidaciones efectuadas en las cuentas generales. En los últimos ejercicios esta situación se ha debido a la obtención por esta institución de distintas subvenciones para la contratación de personal laboral temporal (Programa Mixto de Formación y Empleo, subvenciones directas al municipio, subvenciones de empleo gestionadas por la Diputación Provincial, etc.), lo que ha llevado a la generación de crédito con posterioridad a la aprobación del presupuesto, sin que ello suponga que los créditos iniciales no se ajustaban a las previsiones iniciales.

Finalmente, tal y como puede observarse, el Ayuntamiento de Benavente tiene un capítulo 1 de gran peso específico en las cuentas municipales, precisamente porque **el grueso de los servicios municipales que se prestan a los ciudadanos está realizado por trabajadores municipales en lugar de estar externalizados o privatizados**, en cuyo caso el capítulo más potente del presupuesto sería el capítulo 2.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2022 asciende a un importe de 6.534.420,00 €, lo cual supone un incremento del 4,29 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, a la vista de la ejecución presupuestaria del ejercicio precedente y los compromisos adquiridos mediante los contratos administrativos y convenios vigentes. Asimismo, **procede destacar que se ha procedido a consignar un aumento considerable en determinadas partidas presupuestarias para la adquisición de bienes (nueva barredora de renting: 57.000 €) y el pago coste de suministros (luz, gas natural, combustibles, etc.), el incremento de las cantidades a aportar al consorcio provincial de residuos (más de 160.000 €).**

Gracias a la inversión en este capítulo los servicios municipales podrán seguir funcionando con normalidad y manteniendo un volumen importante de gasto o inversión social y cultural en estrictos términos económicos.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. Recogen, principalmente, los intereses de los préstamos que se devengan en el ejercicio (de acuerdo con el anexo de estado de la deuda que informa la Tesorería Municipal).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F9236F739B9AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

En este ejercicio se aumentan notablemente cuantitativa y porcentualmente hablando, puesto que suben en la cantidad de 60.247,85 € respecto a las cifras del año pasado, lo cual supone un aumento del 152,53 %, provocado por la actual subida de los tipos de interés.

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
2011	107.925,03 €
2012	211.258,77 €
2013	281.207,81 €
2014	359.497,78 €
2015	176.614,40 €
2016	114.720,70 €
2017	116.778,84 €
2018	*72.376,11 €
2019	78.129,39 €
2020	59.585,81 €
2021	47.933,96 €
2022	39.500,00 €
2023	99.747,85 €

* Cifra errónea (Error material) al no contener presupuestada la cantidad total correspondiente a los intereses de los préstamos municipales por un error material subsanado mediante Modificación Presupuestaria 21-2018.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación a los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 918.750,00 €, que constituirían el 5,27% del Presupuesto, y con un incremento del importe de la partida respecto del pasado año en 58.368,60 €.

Para el Ayuntamiento de Benavente las subvenciones tanto en régimen de concurrencia competitiva como las nominativas siempre han tenido gran importancia social y cultural pues una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de la fórmula de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.

Desde la perspectiva económica del presupuesto municipal, las subvenciones son una modalidad importante de gasto público y, por tanto, deben ajustarse por un lado a las directrices de la política presupuestaria, actualmente orientada por los criterios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y crecimiento económico. Asimismo, desde la perspectiva administrativa, las subvenciones son una técnica de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general e incluso un procedimiento de colaboración entre la Administración Pública y los particulares para la gestión de actividades de interés público.

Para este próximo ejercicio económico del 2023 **se han incorporado algunas asociaciones al listado de subvenciones nominativas consecuencia de la apuesta municipal en promover la colaboración con las asociaciones para desarrollar nuevas y más acciones de carácter social.** Tenemos como ejemplo claro el desarrollo y consolidación del “programa

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427.TVB9Z-XQNE8-9Q55C-7E715F52326F739B9AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobnavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

social de educación de calle” llevado a cabo por el Centro Menesiano en la ciudad al cual se le ha dotado de una nueva partida por importe de 13.500 €. **También se han aumentado algunas partidas de distintas asociaciones sociales, culturales y deportivas, respecto a las del año 2022, teniendo en cuenta sus obligaciones y el posible aumento de sus gastos y necesidades o de que no se pierdan fondos económicos para el mejor lucimiento de nuestras fiestas del Toro Enmaromado al haber desaparecido subvenciones dadas por otras administraciones.** En este último supuesto, nos referimos a las **Peñas del Toro Enmaromado, a las que se ha decidido subir la aportación municipal de 31.200 € a 43.000 €, con el fin de cubrir y compensar la reciente desaparición de la subvención otorgada desde años atrás por la Diputación Provincial de Zamora.**

SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA	CUANTÍA
EMPRENDEDORES	10.000,00 €
CLUBS DEPORTIVOS	33.250,00 €
POBREZA ENERGÉTICA	53.500,00 €
NATALIDAD	25.000,00 €
BECAS LIBROS DON MANUEL PAINO	19.500,00 €
ASOCIACION DE PADRES	7.000,00 €
TOTALES	148.250,00 €

SUBVENCIONES NOMINATIVAS	CUANTÍA
CRUZ ROJA	2.600,00 €
CÁRITAS DIOCESANA	7.100,00 €
ASOC. CONTRA EL ALZHEIMER	6.300,00 €
ASOC. CONTRA EL CÁNCER	6.700,00 €
ASOC. INTRAS	2.800,00 €
ASOC. ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	2.200,00 €
ASOC. DIABÉTICOS	2.000,00 €
ASOC. FIBROMIALGIA	2.800,00 €
ASOC. FAMILIAS NUMEROSAS	2.000,00 €
CENTRO MENESIANO	13.500,00 €
CEOE COMERCIO	7.000,00 €
OBISPADO	6.000,00 €
GRUPOS POLÍTICOS	30.700,00 €
ASOCIACIONES VECINALES	10.300,00 €
RESIDENCIA CANINA PROCAN	24.000,00 €
UNED	29.500,00 €
IES LOS SAUCES	5.500,00 €
MAESTRO LUPI	44.000,00 €
ESCUELA DE MÚSICA	57.500,00 €
LEDO DEL POZO	11.000,00 €
JUNTA PRO SEMANA SANTA	10.500,00 €
ASOCIACIÓN FOLKLORE Y CULTURA	5.000,00 €
FOMENTO DEL TEATRO ASOCIACIÓN INTERCAZIA	17.000,00 €
FETICHE	5.000,00 €
PEÑAS DEL TORO	43.000,00 €
ASOCIACIÓN DEL TORO ENMAROMADO	1.000,00 €

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F92326F7393AD29352130BE8B0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA GENTE DEL TORO	500,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA CHARAMANDANGA	500,00 €
CLUB DEPORTIVO DE BENAVENTE	10.750,00 €
ATLÉTICO DE BENAVENTE	30.000,00 €
RACING CLUB	10.750,00 €
BENAVENTE CLUB BALONCESTO	3.000,00 €
TOTALES	410.500,00€

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente y **para este año se ha consignado la cantidad de 90.000,00 €.**

Este capítulo se mantiene en cuanto a su cuantía respecto al año 2022 (recordar que en 2022 se subió un 12,5 % respecto de 2021). Una decisión que se ha considerado adecuada a fin de poder afrontar situaciones u obligaciones económicas difícilmente previsibles que hubiesen de ser solventadas con premura a lo largo del año 2023, sin tener que usar la posibilidad de uso autorizado por el Gobierno de España de los remanentes de tesorería y superávit, para afrontar los posibles gastos extraordinarios que pudieran surgir en la actual situación de inestabilidad económica.

CAPÍTULO 6. Este capítulo de las Inversiones Reales recoge los gastos para la creación de infraestructuras, creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y otros gastos de carácter amortizable.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales ascienden a 1.844.500,00€, y suponen este ejercicio el 10,58% del total del Presupuesto, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones (662.542,93 €), operaciones de crédito a largo plazo (585.000,00 €), venta de terrenos (313.792,47 €) y el resto con recursos propios (283.164,60 €)

A continuación, tal y como puede observarse en el cuadro contenido en este capítulo, **los créditos consignados se han reducido respecto a la del ejercicio anterior en la cantidad de 76.994,27 €, es decir, se ha producido una minoración de este capítulo del 4,01%,** fundamentalmente, por la cantidad de inversiones extrapresupuestarias a ejecutar en 2023 y dados los actuales tipos de interés asociados a los préstamos para inversión.

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 6
2011	974.907,54 €
2012	1.166.594,28 €
2013	956.500,00 €
2014	769.000,00 €
2015	1.060.000,00 €
2016	1.498.621,32 €
2017	1.802.578,68 €
2018	1.431.726,62 €
2019	1.512.979,94 €
2020	1.636.921,18 €
2021	1.577.803,60 €

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F3236F7383AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobanavente.org>

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 13 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

2022	1.921.494,27 €
2023	1.844.500,00 €

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital**, en el presupuesto de 2023, no se ha previsto cantidad alguna al haber finalizado el proceso de transferencias económicas de subvenciones concedidas a comunidades de propietarios contempladas en el Plan Estatal de Vivienda 2019-2022 cuyo objetivo era rehabilitar viviendas y edificios en los barrios de San Isidro y Malvinas.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo **prevé crédito por importe de 852.849,19€ para este próximo ejercicio 2023, lo que supone el 4,89 % del total del Presupuesto. Esta partida se ha disminuido considerablemente respecto del año pasado en la cantidad de 120.650,81 € (-12,39 %), siguiendo la línea de los últimos años en la que al irse reduciendo la deuda municipal esta partida se ha ido también reduciendo de forma considerable.**

Un año más está previsto amortizar más cantidad de préstamo que cantidad a solicitar de préstamo para acometer inversiones (-267.849,19 €), lo que permitirá seguir la senda de bajada de la deuda municipal en cuanto a cantidad total existente y deuda por habitante.

Esta situación de reducción progresiva de la deuda iniciada durante el pasado mandato, y que tuvo como principal hito la amortización anticipada del Plan de Pago a Proveedores del año 2012 en el año 2019 por un importe de 1.737.149,35 €, supuso la cancelación anticipada de la deuda derivada del préstamo de pago a proveedores concertado en fecha 17 de mayo de 2012 y cuyo pago final estaba previsto para mayo del año 2024, con el fin de pagar facturas de gasto corriente generadas durante los años 2009 a 2011 y no pagadas por este Ayuntamiento en tiempo y forma.

Este proceso sistemático de reducción de la deuda municipal ha originado dos situaciones positivas:

1ª.- Situar la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento la cual, según consta en el informe de Intervención, en el 40,60 % durante el próximo ejercicio económico (En 2022 era del 46,28 %). Por tanto, el Ayuntamiento de Benavente tiene amplio margen para poder concertar, en el caso de ser necesario para afrontar los retos futuros o compromisos de inversión para la reindustrialización, nuevas operaciones de préstamo sin necesidad de requerir autorización del órgano de tutela financiera de la Comunidad Autónoma.

2ª.- Dejar la previsión de endeudamiento municipal en los niveles más bajos desde el año 2007, lo que permitirá al Gobierno Local afrontar los compromisos financieros adquiridos en el Plan Territorial de Fomento de Benavente (inicialmente 3.060.000 €) para la construcción del futuro Polígono de Logística, Transporte e Industrial “Puerta del Noroeste”. Este hecho demuestra que la apuesta por la reindustrialización de la ciudad por parte del Gobierno



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Municipal ha sido, es y será una realidad y una prioridad fundamental en materia económica y social durante los próximos años.

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 9
2011	572.783,29 €
*2012	600.000,00 €
2013	619.090,92 €
2014	904.392,79 €
**2015	1.019.007,49 €
***2016	1.490.809,10 €
2017	1.073.466,48 €
2018	1.129.938,84 €
2019	1.237.571,08 €
2020	926.270,57 €
2021	1.013.267,74 €
2022	973.500,00 €
2023	852.849,19 €

* Año de concertación del préstamo del Plan de Pago a Proveedores (3.040.011,31€). Ese año comienzan a pagarse únicamente intereses.
 ** Durante el año 2015 se produce una carencia extraordinaria de amortización e intereses decretada como medidas urgentes del Gobierno.
 *** Comienzan a pagarse tanto la amortización anual y los intereses correspondientes al Plan de Pago a Proveedores suscrito en 2012.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.426.706,18	16.853.408,82
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	15.452.492,00	15.877.073,42
1	Impuestos Directos	5.795.362,00	5.995.617,71
2	Impuestos Indirectos	200.000,00	447.000,00
3	Tasas, precios p y otros ingresos	4.709.880,00	4.386.000,00
4	Transferencias corrientes	4.624.050,00	4.820.255,71
5	Ingresos Patrimoniales	123.200,00	228.200,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	974.214,18	976.335,40
6	E. Inversiones reales	30.000,00	313.792,47
7	Transferencias de capital	944.214,18	662.542,93
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	873.060,47	873.060,47
8	Activos financieros	-	-
9	Pasivos financieros	743.042,38	585.000,00
TOTAL GASTOS		17.299.766,65	17.438.408,82

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F3236F739B3AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobnavente.org



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F2326F7393AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Su cálculo, en líneas generales, se ha realizado mediante un análisis de las liquidaciones practicadas (mediante cobranza colectiva en la mayor parte de los casos) en los últimos ejercicios.

Estos ingresos en su conjunto ascienden a 5.995.617,71 € representando un aumento del 3,46 % (+ 200.255,71 €) con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior debido al incremento previsto en algunos de sus conceptos a la vista de las liquidaciones y previsiones de los servicios municipales.

Asimismo, procede destacar un año más las importantes bonificaciones fiscales propuestas como medidas municipales dentro del Plan Territorial de Fomento de Benavente respecto del IBI, IAE y el IVTNU, en virtud de la cuales, se pretende incentivar la actividad económica, el asentamiento de empresas y la generación de empleos de calidad y, especialmente, para vecinos empadronados en la ciudad.

1º.- IBI e IVTNU:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
50%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

60%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
70%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
80%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
90%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores
95%	Más del 50% y, al menos, 6 trabajadores

2º.- IAE:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
10%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
20%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
30%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
40%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
50%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ascienden a 447.000,00 € representando un aumento del 25 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior debido a las previsiones de ejecución de proyectos urbanísticos importantes en la ciudad que ya se están tramitando desde el área de urbanismo.**

En este epígrafe también procede destacar la bonificación fiscal propuesta como medidas municipales dentro del Plan Territorial de Fomento de Benavente respecto del ICIO, que persigue los mismos objetivos que las establecidas en los impuestos del capítulo anterior: incentivar la actividad económica, el asentamiento de empresas y la generación de empleos de calidad y, especialmente, para vecinos empadronados en la ciudad.

.- ICIO:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
50%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
60%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
70%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
80%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
90%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores
95%	Más del 50% y, al menos, 6 trabajadores

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 4.386.000,00 €, lo que supone un decremento del 6,88% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, un hecho que tiene su explicación en el reflejo contable de los ingresos y gastos, aplicados hasta ahora respecto del antiguo contrato de la ORA.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F3236F7393AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 17 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28
	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos por Transferencias Corrientes asciende a la cantidad de **4.820.255,71 €**, por tanto, se prevé una cuantía superior en **196.205,71 €**, lo que supone un incremento del **4,24 %**.

El aumento de este capítulo es en gran medida gracias al anunciado aumento del 3% por parte del Gobierno de España, y previsto en la LPGE, respecto de la participación en los tributos del Estado.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales ascienden a 228.200 €.

Esta cantidad supondrá un aumento del 85,23 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior y que se origina fundamentalmente del nuevo canon de la ORA que ha pasado de 12.000 €/anuales del antiguo contrato a la cifra de 150.000 €/anuales (12.500 €/mensuales) con el nuevo contrato adjudicado.

Dichos ingresos proceden de las concesiones demaniales adjudicadas en bienes de titularidad municipal.

CAPÍTULO 6. Se ha previsto en este capítulo de enajenaciones de inversiones reales un ingreso estimado por importe de 313.792,47 € que habrá de producirse de llevarse a cabo un proyecto urbanístico que llevaría asociado la firma de un convenio urbanístico que implicaría la venta de terrenos municipales. Esto supondrá un aumento del 945,97 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 7. En el Capítulo VII de Transferencias de Capital, se ha previsto la cifra de 662.542,93 €, lo cual supone una disminución por importe de 281.671,25 € respecto del pasado presupuesto (-29,83%).

En esta partida se contemplan entre otros los distintos ingresos de fondos previstos para recibir de la Comunidad Autónoma, aunque este año no se contemplan ni la consignación de la Subvención de Planes Municipales de Obras de la Diputación de Zamora por haber sido generado el ingreso como modificación presupuestaria al presupuesto municipal de 2022, ni las transferencias del programa derivadas del Plan Estatal de Vivienda 2019-2022, al haber finalizado su vigencia.

CAPÍTULO 9. El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé la concertación de un crédito por importe de 585.000,00 €. No obstante, tal y como ha ocurrido en ejercicios precedentes, se estudiará la posibilidad de ajustar la petición de crédito a las necesidades reales de la inversión a medida que avance el presupuesto para en la medida de lo posible pedir menos cantidad de préstamo como así ocurrió en los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Una media que ha permitido rebajar la deuda municipal más de lo inicialmente previsto en los presupuestos de los referidos años.

Asimismo, se admite tal posibilidad teniendo en cuenta la situación financiera de la entidad, referida a sus pasivos fijos y circulantes por deudas con Entidades de crédito y a la buena situación financiera de la Entidad que permite disponer tanto de capacidad de endeudamiento como de remanentes de tesorería.

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 18 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CONCLUSIONES:

El Presupuesto Municipal para el año 2023, cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, es decir, el presupuesto cumple los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto, así como se prevé en estos momentos que la liquidación del presupuesto del año 2022 tenga como resultado un ahorro neto positivo.

Las posibles subvenciones u otro tipo de ingresos ordinarios o extraordinarios no contemplados en la confección inicial de este presupuesto y que pudieran recibirse de otras administraciones (Estado, Junta de Castilla y León Diputación de Zamora o de cualquier otro ente u organismo administrativo) para la realización de inversiones o de contrataciones de personal, una vez confirmadas, permitirán generar crédito en las aplicaciones presupuestarias de inversiones o en el capítulo de ingresos que corresponda.

La financiación inicialmente prevista para el capítulo 6 de gastos, se realiza mediante recursos propios (ahorro neto) en la cantidad de 283.164,60 €. Esta sería la cantidad inicial que permiten generar los ingresos ordinarios una vez atendidas las prioridades de gasto corriente y de personal, habiéndose incrementado un 13,17 % respecto a la misma magnitud en el presupuesto de 2022. El resto se plantea financiar con una apelación al crédito (585.000,00 €) que en todo caso será una cifra inferior a la amortización de créditos prevista para el año 2023 (852.849,19 €), lo que permitirá un año más seguir reduciendo el volumen de endeudamiento o deuda municipal durante el presente ejercicio económico en una cantidad inicialmente estimada en 267.849,19 €.

Este Presupuesto Municipal 2023 es el resultado de las políticas socioeconómicas desarrolladas durante los pasados y sus respectivos ejercicios presupuestarios de gestión municipal, siendo la continuación y consolidación de la senda iniciada de buenas prácticas y cumplimiento de compromisos reales, con un riguroso nivel de transparencia; así como unos datos objetivos mejorados año tras año respecto de magnitudes importantes para comprobar la buena salud de las arcas municipales: aumento de los remanentes de tesorería (recordad que en el año 2019 se realizó con cargo a esta magnitud la amortización total y anticipada por 1,7 millones de euros del Plan de Pago a Proveedores suscrito en el año 2012, reducción progresiva y constante de la deuda municipal (más de 3,5 M€ de reducción respecto de la deuda existente en el año 2015, mejora constante del periodo medio de pago a proveedores, superávit presupuestarios en varios de los últimos ejercicios presupuestarios, etc.).

La obtención de las cifras presupuestadas, tanto en sus capítulos de ingresos como de gastos, se ha realizado en base a un pormenorizado y prudente estudio desarrollado por los servicios municipales de la Intervención y la Tesorería Municipal, así como de un conocimiento riguroso de todas aquellas posibilidades del Ayuntamiento de Benavente para afrontar con éxito sus compromisos económicos presentes y futuros.

El Presupuesto Municipal 2023 presentado para su aprobación por el Pleno de la Corporación Municipal continúa por la senda desarrollada durante el pasado y el presente mandato, y sus correspondientes ejercicios económicos anteriores, basada en la consolidación de las políticas de inversión que han incidido y servido para potenciar el carácter social e inversor de los ejercicios que le preceden, es decir, unos presupuestos en los que sin renunciar

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 19 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

al control presupuestario y dar respuesta a los aumentos de gastos de bienes y servicios derivados de la inestabilidad económica a nivel mundial, persiguen:

- Seguir protegiendo a nuestros vecinos más vulnerables con el mantenimiento del escudo social municipal.

- Ayudar a la recuperación económica de nuestros vecinos en general y del tejido productivo de la ciudad en particular mediante el mantenimiento tanto de las bonificaciones fiscales existentes como por la congelación de impuestos iniciadas en el año 2015.

- Desarrollar políticas expansivas a través de un potente capítulo de inversiones públicas municipales.

- Orientar el gasto e inversión municipales al refuerzo de las políticas sociales, la modernización de los servicios públicos y el estímulo a la actividad económica bajo los criterios de sostenibilidad marcados en la Agenda 2030.

A 17,4 millones de euros asciende el presupuesto del próximo año, siendo el presupuesto más alto de la historia del Ayuntamiento de Benavente. Un año más contará con una gran cifra en inversión ordinaria, 1.844.500,00 €, que es la segunda mayor cifra de inversión después de la inicialmente consignada en el presupuesto del pasado año; y ello sin contabilizar, presupuestariamente hablando, los más de 6,6 millones de euros de inversiones extrapresupuestarias provenientes de las subvenciones obtenidas de fondos europeos y el plan de obras (bienal) de la Diputación de Zamora o la inversión estimada cercana a los 12 millones de euros que conllevará la ejecución del Puerta del Noroeste.

El Gobierno municipal pretende seguir desarrollando políticas económicas expansivas y de recuperación económica sin necesidad de subir los impuestos. De hecho, gracias a la buena gestión económica, por octavo año consecutivo –desde que en 2015 fuimos elegidos para dirigir el Ayuntamiento- en la ciudad se aplica la congelación de impuestos y la creación de bonificaciones fiscales (IBI, ICIO, IAE e IVTNU) ligadas a la creación de actividad económica y empleo. Pero, es más, el equipo de gobierno municipal ha decidido reforzar aún más si cabe nuestro compromiso económico y político con los benaventanos. De tal forma que en estas cuentas municipales se absorbe con cargo al presupuesto las subidas previstas de costes de la revisión del contrato del agua y del consorcio provincial de residuos (en una cuantía total cercana a los 280.000 €). Dichos incrementos de costes no se trasladarán a nuestros vecinos vía incremento de las tasas de agua, basura, alcantarillado, con el fin de contribuir y ayudar a reducir gastos de familias, autónomos y PYMES de la ciudad.

Los tres últimos ejercicios económicos han sido años de gran esfuerzo para las arcas municipales. Las ayudas a los sectores más afectados por las consecuencias de la pandemia, especialmente a autónomos y pequeñas empresas, durante los que el Ayuntamiento de Benavente no ha dudado en dar una respuesta real, comprometida y novedosa como fue la creación y puesta en marcha del Programa BenActiva. Un programa municipal que por primera vez en la historia de la ciudad dio respuesta, desde el compromiso y apoyo económico directo, a 383 autónomos y PYMES que se beneficiaron de las ayudas económicas municipales, unas ayudas que además se hicieron compatibles con las que se pudieran otorgar desde otras administraciones públicas.

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 20 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Los 17,4 millones de euros del presupuesto suponen un aumento cuantitativo concreto de 138.642,27 €. Una cantidad que es un 0,8 superior a la de 2022 y un 20,76 % más alta que la que fue aprobada en el presupuesto del ejercicio del 2015 (14.440,00 €) o un 7,81 % más alta que nuestro primer presupuesto para el ejercicio 2016 (16.175.000 €).

Los 17,4 millones de euros del Presupuesto del Ayuntamiento de Benavente y los más de 1,8 millones de euros de inversiones presupuestarias en 2023, están dirigidos a la transformación de la ciudad. Superada la pandemia, con las cuentas municipales saneadas, se inicia una nueva etapa en la que el Gobierno Municipal impulsará la actividad económica y el desarrollo sostenible en todos los ámbitos con la finalidad de mejorar la calidad de vida, el bienestar de la sociedad benaventana y cumplir los siguientes objetivos:

1º.- Potenciar los servicios públicos básicos, especialmente, en áreas prioritarias como educación y bienestar social, cultura, deporte, sanidad y medioambiente.

2º.- Desarrollar un potente capítulo de inversiones presupuestaria propias mediante la planificación y desarrollo de los distintos proyectos de proyectos que se materializarán en los distintos barrios de la ciudad; atendiendo siempre a la cohesión territorial, equilibrando las distintas zonas con dotaciones y servicios para que todos los benaventanos disfruten de igual bienestar vivan donde vivan. Un criterio que se completa con los grandes proyectos que la ciudad ha ido abordando o abordará en los próximos años, normalmente con reflejo plurianual, y con el principio del cumplimiento de los compromisos que el Equipo de Gobierno Municipal ha adquirido con los vecinos y vecinas de Benavente.

Un año más desarrollaremos la iniciativa de los presupuestos participativos de inversiones, un instrumento de democracia directa que ha permitido a las vecinas y vecinos de la ciudad de Benavente involucrarse en la toma de decisiones sobre la ejecución de una parte del presupuesto municipal destinado a realizar inversiones, dando como resultado la mejora de múltiples instalaciones públicas a propuesta vecinal.

En el Anexo de Inversiones del Presupuesto 2022 arriba detallado se especifican con claridad el destino de estas inversiones, su financiación y muestran la capacidad de trabajo de un Equipo de Gobierno que tiene a las personas y su bienestar como el centro de su acción política, con una visión de ciudad ambiciosa y en transformación, que piensa en buscar la cohesión y garantía de prestación de servicios públicos de calidad en cada zona y en cada barrio.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F2326F73B3AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobnavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Descripción	Créditos Iniciales	FINANCIACIÓN			
		SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	RECURSOS PROPIOS	VENTA TERRENOS
INSTALACIONES TÉCNICAS POLICÍA LOCAL	18.000,00 €		18.000,00 €		
SEÑALES DE TRÁFICO - ADQUISICION ELEMENTOS SEGURIDAD VIAL	12.000,00 €		12.000,00 €		
INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD FASE 3	40.000,00 €				40.000,00 €
MODERNIZACION INSTALACIONES PROTECCIÓN CIVIL	18.000,00 €	18.000,00 €			
MATERIAL OPERATIVO SERVICIOS PROTECCIÓN CIVIL	12.000,00 €	12.000,00 €			
MOBILIARIO EXTINTORES	1.500,00 €				1.500,00 €
REVISIONES DE PRECIOS Y EXCESOS DE MEDICIONES	40.000,00 €			40.000,00 €	
ADQUISICIÓN MATERIAL TALLER MUNICIPAL	5.000,00 €			5.000,00 €	
FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL	350.000,00 €	324.000,00 €	26.000,00 €		
PLAN LOCAL DE PAVIMENTACIÓN 2023	161.000,00 €		72.971,98 €	88.028,02 €	
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES CARGA LATERAL	40.000,00 €			40.000,00 €	
MEJORA CEMENTERIO MUNICIPAL	40.000,00 €		40.000,00 €		
PLAN DE RENOVACIÓN A LED Y SOTERRAMIENTO CANALIZ ELÉCTRICAS	50.000,00 €		50.000,00 €		
PLAN RENOVACIÓN DE PARQUES INFANTILES 2023	100.000,00 €			45.000,00 €	55.000,00 €
CIUDADES POR EL CLIMA Y REDUCCIÓN HUELLA DE CARBONO	40.000,00 €		40.000,00 €		
PLAN MEJORA EDIFICIOS JUVENTUD PIJ LA MOTA	30.000,00 €		30.000,00 €		
LIBROS BIBLIOTECA	7.000,00 €		7.000,00 €		
OBRA DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO CIR	8.000,00 €		8.000,00 €		
ADQUISICIÓN PROYECTORES EDIFICIOS CULTURALES	20.000,00 €		20.000,00 €		
PLAN MEJORA EDIFICIOS CULTURALES	30.000,00 €		30.000,00 €		
PLAN DE MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTICAS FONDO DE COHESIÓN	420.000,00 €	308.542,93 €	86.320,49 €	25.136,58 €	
OBRAS ROSALEDA TALLER DE EMPLEO. APORTACIÓN MUNICIPAL	46.000,00 €				46.000,00 €
PLAN DE MEJORAS SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	40.000,00 €		40.000,00 €		
MEJORA PARKING AUTOCARAVANAS	20.000,00 €		20.000,00 €		
RESTAURACIÓN DEPÓSITO DE LA MOTA	40.000,00 €			40.000,00 €	
PLAN MEJORA ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES 2023	25.000,00 €		25.000,00 €		
VEHÍCULOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	80.000,00 €				80.000,00 €
ADMINISTRACIÓN GENERAL MOBILIARIO	25.000,00 €				25.000,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00 €		4.707,53 €		1.292,47 €
MOBILIARIO URBANO	40.000,00 €				40.000,00 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000,00 €		15.000,00 €		10.000,00 €
SISTEMA GESTIÓN FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES	25.000,00 €		25.000,00 €		
PLAN MEJORA EDIFICIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	15.000,00 €		15.000,00 €		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023	15.000,00 €				15.000,00 €
TOTAL	1.844.500,00 €	662.542,93 €	585.000,00 €	283.164,60 €	313.792,47 €

De todas las actuaciones previstas destacaremos las siguientes por su importancia relativa y cuantía económica:

CONCEPTO	IMPORTE
Plan Mejora Instalaciones Deportivas	420.000,00 €
Fondo de Cooperación Local	350.000,00 €
Plan Local de Pavimentación 2023	161.000,00 €
Plan Renovación Parques Infantiles 2023	100.000,00 €
Vehículos Administración General	80.000,00 €
Plan de Renovación a Led y soterramiento de canalizaciones eléctricas	50.000,00 €
Adquisición contenedores carga lateral	40.000,00 €
Adquisición e instalación cámaras seguridad ciudadana: III Fase	40.000,00 €
Plan de Mejoras Señalización Turística	40.000,00 €
Mobiliario Urbano	40.000,00 €
Mejoras Cementerio Municipal	40.000,00 €
Ciudades por el Clima y reducción huella de carbono	40.000,00 €
Plan Mejora Edificios Juventud - PIJ La Mota	30.000,00 €
Plan Mejora Edificios Culturales	30.000,00 €
Plan Mejora y Adecuación Caminos Rurales 2023	25.000,00 €

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F52326F739B9AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobanavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Plan Infraestructuras Turísticas (Mejora Parking Autocaravanas)	20.000,00 €
Presupuestos Participativos	15.000,00 €

3º.- Reducir o en su caso contener los gastos corrientes indirectos o de estructura que no redunden en beneficio del ciudadano.

4º.- Hacer de Benavente una ciudad atractiva para la inversión: Potenciar las inversiones y actividad del sector privado colaborando en la reactivación de la actividad económica del municipio a través de las distintas bonificaciones existentes, así como las medidas fiscales establecidas dentro del marco del Plan Territorial de Fomento.

5º.- Cumplir con los compromisos de amortización de deuda municipal por un importe superior a la concertación de la operación de préstamo financiero anual. Para este año está previsto amortizar préstamo por un importe superior en la cantidad de 267.849,19 €.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la deuda bancaria municipal, conforme a los datos del estado de la deuda aportados por la Tesorería Municipal:

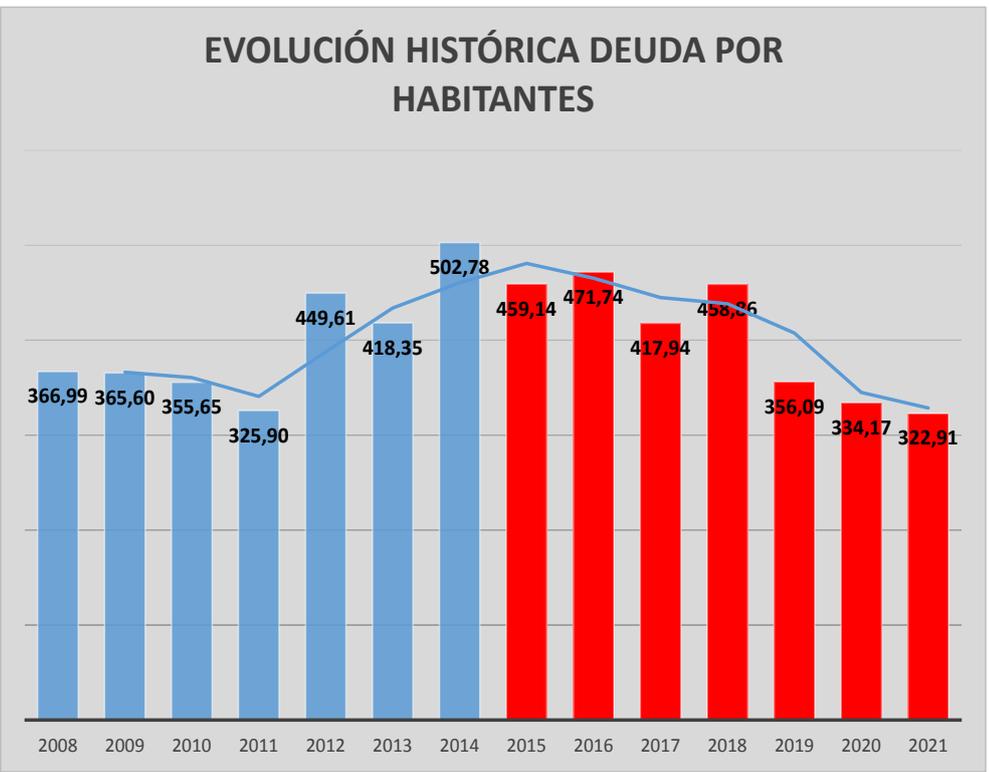
AÑO	DEUDA PENDIENTE A 31/12	INCREMENTO/DECREMENTO RESPECTO EJERCIO ANTERIOR
2007	5.470.029,12 €	
2008	7.006.687,58 €	+28,09%
2009	6.985.034,13 €	-0,31 %
2010	6.916.054,98 €	-0,99 %
2011	6.348.891,22 €	-8,2 %
2012*	8.783.150,26 €	+38,34 %
2013**	10.305.652,49 €	+17,33 %
2014	9.642.468,73 €	-6,43 %
2015	8.855.083,69 €	-8,17 %
2016	8.605.816,06 €	-2,81 %
2017	8.508.812,20 €	-1,13 %
2018	8.308.757,57 €	-2,35 %
2019***	6.380.660,85 €	-23,21 %
2020	6.304.117,64 €	-1,20 %
2021	5.658.746,69 €	-10,24 %
2022	5.566.264,91 €	- 1,63 %
2023****	5.298.412,72 €	-4,81 %

* Incluido el préstamo para pago a proveedores cuyo importe ascendió a 3.040.011,31 €.
 ** Incluida la línea de crédito para pago de la Reconstrucción Cuestos de la Mota y otras inversiones por importe de 2.150.000 €.
 *** Amortización anticipada de deuda municipal del Plan de Pago a Proveedores de 2012 por un importe de 1.737.149,35 €.
 **** Previsión de deuda bancaria teórica sin incluir la operación de préstamo del 2023 ni la amortización anual.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427.TVB9Z-XQNE8-9Q55C-7E715F92326F73B3AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobnavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



Como puede observarse el nivel de endeudamiento en términos de deuda municipal, así como la deuda por habitante, mantienen su tendencia descendente de los últimos años seguida por la política económica y fiscal de este Gobierno municipal sin permitir que ello suponga un menoscabo de la inversión pública, lo que sin duda alguna está suponiendo un reto, que tiene como meta final la reducción de la deuda municipal a niveles que permitan tener la capacidad de financiación para afrontar el reto de la construcción del “Puerta del Noroeste”. Un hecho que objetivamente implicará el consiguiente aumento de la deuda municipal para inversión productiva en una cuantía estimada de 3.060.000 €, y que deberá poder llevarse a cabo gracias a la reducción de deuda acometida durante el pasado mandato, sin que ello suponga aumentar los niveles de endeudamiento por encima del 75 %, e intentando dejar la deuda en niveles muy por debajo de la deuda que esta administración llevo a tener en los años posteriores al Plan de Pago a Proveedores.

El Presupuesto del año 2023 revela que el Ayuntamiento de Benavente presenta a 31 de diciembre de 2022 un nivel de endeudamiento inferior al 75 % de los ingresos corrientes liquidados, un 40 % aproximadamente, lo que demuestra que a lo largo de los últimos años se ha desarrollado una gestión económica dirigida a la reducción progresiva del volumen de endeudamiento del Ayuntamiento, pero sin que ello haya supuesto la práctica de una política de austeridad extrema, que impidiese abordar y solucionar los problemas y necesidades prioritarios de nuestra ciudad.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427.TVB9Z-XQNE8-9Q55C-7E715F92396F7383AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobnavente.org>

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 24 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Nuevamente, el presupuesto amortiza más cantidad en gastos de la que plantea solicitar en ingresos, una constante de la política puesta en práctica por la Concejalía de Hacienda y su actual titular desde el primero de nuestros presupuestos en el año 2016.

6º.- Mantener la cobertura de necesidades sociales e incrementar más si cabe la vertiente social del Ayuntamiento, siguiendo la línea de los ejercicios anteriores mediante la adecuada e importante dotación y consignación económica destinada a ayudas y programas de educación y bienestar social, a fin de ayudar más a los que más lo necesitan. Este año la estrategia de defensa de los más vulnerables podría llegar a reforzarse con la utilización de los remanentes que posee la institución municipal.

7º.- Incrementar los niveles de compromiso alcanzados en empleo y formación para el empleo en el municipio mediante la colaboración con la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial a través de la participación distintas convocatorias, subvenciones e iniciativas que tengan como fin la contratación de personas del municipio en situación de especial protección (personas con discapacidad o con riesgo de exclusión social, etc.), a pesar de que la participación en las mismas suponga la aportación de recursos propios municipales y por ende el incremento de los gastos de personal. La prioridad y el compromiso del actual Gobierno Municipal en este asunto es claro y nítido: contribuir en la medida de nuestras competencias y posibilidades a la reducción del número de personas desempleadas en la ciudad.

Asimismo, procede destacar que **es intención del Equipo de Gobierno Municipal la realización por primera vez de un Programa Municipal de Empleo Benavente 2023 dotado de una cantidad cercana a los 90.000 € que bien podría consistir en un programa propio de empleo (al igual que ya ocurrió en su día con el Programa Benactiva si se recibe la oportuna y preceptiva autorización de la Junta de Castilla y León al ser una competencia impropia) o una aportación extraordinaria de fondos propios municipales a los distintos planes de empleo de otras administraciones con competencias propias o delegadas (Junta de Castilla y León y Diputación Provincial).**

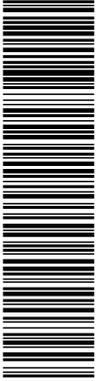
8º.- Finalmente y en consecuencia con la línea seguida en los últimos ejercicios, esta permanente búsqueda de la eficacia en la gestión ha permitido **la efectiva reducción desde 2016 de la carga tributaria al ciudadano procedente del impuesto más importante** por su cuantía en los ingresos municipales puesto que los contribuyentes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), tanto de naturaleza urbana como rústica, que se acojan a la modalidad del sistema de pago fraccionado tendrán una bonificación del 5% (2% en el 2017, el 3% en el 2017 y el 5% en 2018). El mantenimiento de esta bonificación **unida a las bonificaciones en las tasas de agua, alcantarillado, depuración y basura establecidas durante el presente mandato han supuesto un beneficio o ahorro estimado para los contribuyentes benaventanos de una cantidad que supera ampliamente el millón de euros, y que ha venido a paliar la subida del tipo impositivo del IBI acordada en el año 2013 mediante la cual el tipo de gravamen se incrementó del 0,55% al 0,60%.**

Este tipo de bonificaciones fiscales suponen la obligación y el reto de tratar de ser más eficientes en la gestión tributaria y recaudatoria municipal, algo que se ha estado logrando en los últimos años tal y como revelan los datos de la contabilidad municipal.

Finalmente, debe señalarse que, el Presupuesto de 2023, ha sido elaborado conforme a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo) por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427.TVB9Z-XQNE8-9Q55C-7E715F52326F73B9AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>

DOCUMENTO Informe: MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TVB9Z-XQNE8-9Q55C Fecha de emisión: 4 de Enero de 2023 a las 13:54:11 Página 25 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 04/01/2023 13:28	ESTADO FIRMADO 04/01/2023 13:28



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

e introduce cambios recogiendo las sugerencias e indicaciones que se han formulado por la Intervención para facilitar el cálculo del coste de los servicios. Con estas modificaciones se mejorará la gestión presupuestaria y se obtendrá una información más completa de su desarrollo. También se ha mejorado la gestión, liquidación y recaudación de los tributos.

En Benavente, a fecha indicada al margen.

EL ALCALDE.- D. LUCIANO HUERGA VALBUENA.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1194427 TVB9Z-XQNE8-9Q55C 7E715F3296F7383AD28352130BEBB0CD78DA95E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>